



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El 19 de octubre la localidad de Sierra Grande cumple 114 años. A lo largo de los años, desde el primer acta del juzgado de paz en 1903, hasta la actualidad, este pueblo contó con el aporte valioso de hombres y mujeres que construyeron su historia y afianzaron su cultura.

Al ser la minería la actividad económica mas importante del pueblo atrajo el interés de muchas personas provenientes de diversos países de latinoamérica con experiencia en este tipo de explotaciones, quienes finalmente resolvieron arraigarse en el lugar, contribuyendo a generar una actividad cultural muy rica e interesante.

Ciudadanos chilenos, paraguayos, uruguayos, bolivianos, colombianos, venezolanos y peruanos mezclaron sus vidas, costumbres y conocimientos con ciudadanos provenientes de casi todas las provincias argentinas, generando una intensa actividad de base pluricultural en la década del 70 y 90.

Entre ellos llega a trabajar a la mina de hierro explotada por la empresa H.I.P.A.S.A.M el Sr. Victor Calcina Cornejo. Este hombre, nacido en Perú, maestro en el arte de la pintura y el dibujo, que además formó en esta materia a muchas generaciones de niños y jóvenes de la localidad, fue quién acompañado por otros artistas, anónimos crearon las esculturas que hasta el día de hoy embellecen los espacios de Sierra Grande.

Juntos le dieron vida a tres esculturas emblemáticas de Sierra Grande, "Santa Barbara", "El Minero" y "La Familia". Santa Barbara, patrona de los mineros cobijó el ingreso a boca mina de los trabajadores que a diario durante muchos años buscaron su sustento y pidieron a ella amparo y protección.

"El Minero" ubicado en la escuela 60, representa al trabajador que cada día descendía a las entrañas de la tierra para extraer el mineral que luego seria procesado y transportado a diversos lugares del mundo.

"La Familia" escultura ubicada en la rotonda de las calles Antártida Argentina y Mineros Rionegrinos, representa el pilar de la sociedad y el proyecto de vida en común.

Esta esculturas como manifestaciones de la cultura de esos tiempos contribuyeron al rescate de los hechos sociales que construyeron la historia del pueblo de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Sierra Grande, Victor Calcina Cornejo y quienes colaboraron en la elaboración de las obras son parte de la historia del pueblo y por ello fueron merecedores de reconocimiento por parte de las autoridades municipales y lo son hoy de la legislatura provincial.

Además de plasmar la historia, los artistas contribuyen a embellecer el alma de quiénes vivimos en los pueblos.

El Concejo Municipal de Sierra Grande declaró de interés la obra y trayectoria de este artista y porque consideramos que la misma no es solo patrimonio de un pueblo sino de todos los rionegrinos presentamos a esta legislatura la iniciativa.

Por ello:

**Autor:** Graciela Holtz, Raul Martinez.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural e histórico la trayectoria y esculturas creadas por Victor Calcina Cornejo que se encuentran en diferentes puntos de Sierra Grande a saber: "Santa Barbara" (Boca Mina), "El Minero" (Escuela n° 60) y "La Familia" (Rotonda Antartida Argentina y Mineros Rionegrinos).

**Artículo 2°.-** De forma.